DICTAMEN CUATRIMESTRAL

Asunción, 02 de octubre de 2023

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, en estricto apego a las disposiciones estipuladas por la Ley N° 2051/03 y con el propósito de atender con diligencia las instrucciones establecidas en la Resolución DNCP N° 313/2023 en su Articulo N° 04 numeral 03 que estipula cuanto sigue: Un dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas, de la convocante en el cual se expongan referente a la justificación del incumplimiento en la comunicación de la convocatoria en el plazo designado, desea exponer la siguiente información.

Es de nuestro deber informar que, durante el mes de agosto del presente año, se llevaron a cabo modificaciones en los responsables designados para la firma de documentos oficiales dentro de nuestra institución. Este proceso de traspaso de responsabilidades ocasionó un retraso inesperado en la notificación de los procedimientos programados originalmente para el mes de agosto, uno de los cuales corresponde al llamado a Concurso de Ofertas N° 10/2023 ***"SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS E INTEGRACIÓN CON SIFEN Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CAJA BANCARIA" ID N°: 422.818***

Por consiguiente, deseamos resaltar que, debido a las circunstancias previamente mencionadas, la comunicación oficial de dicho llamado no pudo ser efectuada dentro del plazo inicialmente establecido, siendo su divulgación realizada finalmente en el mes de septiembre, una vez que se completó la transición de responsabilidades y se logró asegurar la consistencia y legalidad de la convocatoria en cuestión.

Gabriela Maria Ucedo Olmedo
Firmado digitalmente por Gabriela Maria Ucedo Olmedo

Atentamente.

MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO
Firmado digitalmente por MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO
Fecha: 2023.10.02 11:08:42 -03'00'

Responsable de la U.A.F